

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- 11126** *Resolución de 6 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para la declaración como bien de interés cultural, con las categorías de monumento y de zona arqueológica, de los restos de la iglesia medieval de Santa María de Tina y de la ermita de Santu Medé, en Pimiango, en el concejo de Ribadedeva.*

#### Antecedentes de hecho

Primero.

Los restos de la iglesia medieval de Santa María de Tina y la ermita de época moderna de Santu Medé, ambos en el concejo de Ribadedeva son dos ejemplos destacados de la arquitectura religiosa de nuestra comunidad, situadas en un entorno natural de gran singularidad: un espacio de la rasa costera oriental, donde perviven encinares de gran antigüedad, todo ello en las inmediaciones de la cueva de El Pindal, declarada Patrimonio Mundial en 2007.

La iglesia de Tina se conserva en la actualidad en ruinas (consolidadas por una actuación de la Consejería de Cultura en 2006). Fue en su día un importante templo, de origen altomedieval (siglos VIII-IX) con la construcción renovada en el siglo XII, vinculado al Camino de Santiago costero. Algunos investigadores señalan que pudo existir en este lugar un monasterio o eremitorio, aunque no hallan llegado a nuestros días evidencias físicas de ello.

Por su parte, la ermita de Santu Medé, en Pimiango, es una construcción de comienzos de la Edad Moderna (siglo XVI) localizada en la Campa de San Emeterio, junto al camino de acceso de la cueva de El Pindal. Tiene una sola nave, cubierta a dos aguas y está precedida por un pórtico, frente al cual, al otro lado de una pradería, se levanta un pequeño altar con cubierta a tres aguas que también se protegerá.

Segundo.

Con fecha 1 de febrero de 2018, el Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias acordó informar favorablemente la propuesta de declarar ambos elementos como Bien de Interés Cultural, con las categorías de Monumento y de Zona Arqueológica.

A los antecedentes de hecho, son de aplicación los siguientes

#### Fundamentos de Derecho

Primero.

Vistos los artículos 14 y siguientes de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural, que regulan el procedimiento que debe seguirse para la declaración como Bien de Interés Cultural, de un bien en el Inventario de Patrimonio Cultural, así como los artículos 1 y siguientes del Decreto 20/2015, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del desarrollo de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural.

Segundo.

Examinada la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

Tercero.

En lo relativo a las competencias, es de aplicación el artículo 5 de Decreto 6/2015, de 28 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma, el Decreto 65/2015, de 13 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación y Cultura, y la Ley 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias.

En virtud de los antecedentes de hecho y los fundamentos de derecho, resuelvo:

Primero.

Incoar expediente administrativo para declarar Bien de Interés Cultural, con las categorías de Monumento y de Zona Arqueológica, los restos de la iglesia medieval de Santa María de Tina y la capilla de Santu Medé, en Pimiango, concejo de Ribadedeva, según la descripción que consta en el anexo I de la presente Resolución, que forma parte de la misma.

Segundo.

Establecer un entorno de protección provisional para los restos de la iglesia de Santa María de Tina, según descripción que consta en el anexo II de la presente Resolución, que forma parte de la misma. En relación con la capilla de Santu Medé de Pimiango, se establece que su entorno de protección sea el mismo que el ya aprobado, mediante Decreto 48/2009, de 1 de julio, del Principado de Asturias por medio del cual se delimita el entorno de protección de la cueva de El Pindal.

Tercero.

Que esta Resolución se notifique al Registro General de Bienes de Interés Cultural de la Administración del Estado y se proceda a su publicación en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 6 de mayo de 2019.–El Consejero de Educación y Cultura, Genaro Alonso Megido.

#### ANEXO I

##### **Descripción de la iglesia medieval de Santa María de Tina y de la capilla de Santu Mederu**

Iglesia de Santa María de Tina.

Las ruinas de la iglesia de Santa María de Tina se localizan en un entorno plenamente natural, entre encinas, eucaliptos y matorral, en una plataforma muy próxima a la costa. Se accede a la misma siguiendo una pista que parte de la capilla de Santu Mederu, a un kilómetro de distancia aproximadamente.

Se asienta sobre la base de la sierra de Pimiango, en una loma, que da paso a un terreno accidentado de fuerte desnivel en la zona de contacto con el mar, dentro de un entorno de formaciones calizas con abundante vegetación de encinas y de eucaliptos.

Este emplazamiento en un espacio retirado con un acceso complicado explicaría según algunos autores su carácter de eremitorio o centro religioso diseñado de acuerdo con los preceptos de sobriedad propios de la orden cisterciense.

Son muy pocas las referencias documentales conservadas, si bien pese al actual estado de abandono y deterioro, la contemplación de sus paredes permite inferir un proceso de reformas y remodelaciones de las que no ha quedado noticia escrita.

Se trata en esencia de una construcción sencilla y de factura algo tosca, construida en mampostería, sillarejo y sillar cuyos restos más antiguos preservados se remontarían a finales del siglo XIII, adscribiéndose a una traza tardo-románica.

La primera mención documental al templo aparece en un diploma del 25 de agosto de 932?, que alude a «Sancta Maria de Tina cum suas hereditates et cum suis pescaminis et cum suis abiacenciis».

Posteriormente, la advocación de Santa María de Tina se menciona en la Nómina, dentro del arciprestazgo de Ribadodeva.

Se ha venido considerando a esta iglesia como un monasterio, poniéndose también a la misma en relación con eremitas, sin que las excavaciones arqueológicas hayan aportado al respecto información concluyente, al no haber sido posible localizar lugares de habitación.

Según el profesor Fernández Conde, el muro antiguo, perteneciente a la primitiva construcción, sería de mampostería, hecho a base de piedras muy poco trabajadas, aglutinadas con cal y arena. Correspondía a una fábrica de pequeñas proporciones, de una sola nave, muy distinta por lo tanto de las iglesias de los siglos VIII o X. Su tamaño y la tosquedad del aparejo resultarían propios de una «cella orationis», un edificio devocional cristiano de la primera época de la Reconquista. La relación espacial de esta «cella» con una comarca de fuerte arraigo poblacional y religioso precristiano sugiere la posible existencia de un santuario cristiano de sustitución, tan peculiar de la primera época de la expansión del catolicismo en la cornisa cantábrica. Los enterramientos localizados pertenecen a dos fases, anteriores y posteriores al siglo XIII-XIV.

#### Descripción.

La iglesia románica de Santa María de Tina no conserva la techumbre en la nave pero sí la estructura de la planta original, que se organiza en una nave de considerable anchura rematada en una cabecera de tres ábsides semicirculares precedidos de tramos rectos, destacando en planta y alzado el central.

Al flanco norte del templo se adosa un cuerpo del que se conserva un muro semiderruido en el que se abre una puerta adintelada. Del imafrente sobresalen varios canes que testimonian la existencia de un pórtico perdido.

Del primitivo templo que se menciona en el siglo X no quedan restos en pie. Los elementos arquitectónicos de la actual construcción se adscriben a una etapa avanzada del Románico, quizás de finales del XII.

Los muros, contruidos a base de mampostería y sillarejo, están bastante retocados, contrastando su paramento con los buenos sillares empleados en los arcos triunfales y apoyos del interior. En la zona de la cabecera se adaptan a la pendiente del terreno y se calan por tres aspilleras en los muros testeros. También de la primitiva fábrica románica se conserva algún canecillo de perfil en caveto, sin decoración alguna, en los aleros de los tres ábsides; en la capilla norte se abre otra aspillera en el muro del Evangelio y los canecillos parecen haber sido recolocados después.

También de traza medieval, pero sin duda de alguna reforma llevada a cabo en el templo en época gótica, se conserva la portada occidental, consistente en un arco apuntado sobre impostas sencillas molduradas, que se corresponde al interior con un arco rebajado.

Al interior, los elementos más interesantes de la primitiva fábrica se encuentran localizados en la zona de la cabecera. Los tres ábsides conservan tanto los arcos triunfales de ingreso como el abovedamiento románico; al ábside principal se accede mediante un arco triunfal de rosca apuntada con guardapolvo en nacela que apoya en jambas. Éstas presentan el borde exterior en chaflán y varios huecos en la cara interior, donde seguramente se encajaría algún cancel para separar la capilla de la nave.

Está precedido de un tramo recto cubierto con bóveda de cañón; el tramo semicircular se cubre con una bóveda de horno de despiece concéntrico reforzada por un nervio plano que, partiendo del centro del testero, llega hasta un arco fajón que separa la cubierta de este espacio de la del tramo recto.

A la izquierda del arco de refuerzo que parte del testero hay una ventana aspillera con derrame interno abocinada. Ambos tramos de bóveda arrancan de una línea de imposta en nacela que se continúa en las impostas del arco triunfal.

Los tres ábsides se comunican entre sí mediante arcos de medio punto, protegidos también por un guardapolvo que llega hasta los salmeres.

Dos arcos de medio punto que arrancan de impostas en nacela dan paso a los ábsides laterales; estos, precedidos también por un tramo recto cubierto con bóveda de cañón, cubren con bóvedas de horno que arrancan de líneas de imposta en nacela; conservan dos aras de piedra adosadas al testero. Ambas capillas se iluminan por pequeñas ventanas con derrame interno.

En la zona del arco triunfal central se conservan restos de decoración pictórica de cronología incierta.

El pavimento del ábside principal se eleva mediante dos gradas de enlosado y no conserva el arar que estaría adosada al testero.

La cabecera tripartita no se corresponde con tres naves sino con una sola, dividida en dos tramos mediante un arco fajón, que descansa en pilastras coronadas por impostas prismáticas que se continúan en los muros de la nave. No se conserva en ésta ningún vano de la fábrica primitiva.

Se desconoce el tipo de cubierta original de la nave, habiéndose apuntado como hipótesis la bóveda de cañón o la armadura de madera a dos aguas.

En época moderna se añadió a la fábrica medieval una edificación adosada al muro norte de la nave, a la que se accedía mediante una puerta adintelada. Este cuerpo no conserva su techumbre. En el muro norte de la nave se abre un hueco grande y moderno.

La espadaña de un ojo que remata el imafronte parece ser de época moderna, como el horno de ladrillo localizado en la esquina derecha de la fachada occidental, cuya función sería la de calentar a los feligreses que se acercaban al templo.

Bienes muebles.

La talla románica de la Virgen con el Niño procedente de Santa María de Tina se conserva en la actualidad en la iglesia parroquial de San Roque de Pimiango, junto con un tríptico escultórico de Santa Ana, la Virgen y el Niño, de los siglos XVI o XVII.

Se conservan in situ y en el Museo Arqueológico de Asturias varios fragmentos de sepulcros románicos pertenecientes a esta iglesia:

- En el exterior del templo, próxima a la estructura arquitectónica adosada al muro Norte de la nave, se localiza una tapa de sepulcro lisa de forma trapezoidal.
- En el interior, adosado a este mismo flanco de la nave se encuentra la caja de un sepulcro de piedra, muy deteriorado, cuya tapa puede que sea la mencionada arriba.
- En el Museo Arqueológico se custodia otra lauda sepulcral, de forma trapezoidal, de piedra arenisca, decorada con dos hileras de dientes de sierra en los bordes de los lados largos que flanquean un tallo ondulante.

Intervenciones en la iglesia.

Dentro del marco de subvenciones promovidas por la Consejería de Educación y Cultura para las Corporaciones Locales, destinadas a la rehabilitación de bienes de interés histórico, el Ayuntamiento de Ribadedeva abordó de manera conjunta con la Consejería los trabajos de limpieza y afianzamiento del edificio, labores supervisadas por los técnicos del Servicio de Patrimonio Histórico y realizadas por la empresa Barredas Contratas, S.L., entre los años 2005 y 2006.

Básicamente la actuación proyectada conjugaba por un lado una labor de refuerzo de algunos cimientos que se concretaba en:

- Recalce de los ábsides, especialmente de la cimentación del ábside central y del ábside norte. Asimismo resultó conveniente reforzar la cimentación del alzado septentrional del templo que se hallaba totalmente desprovista de apoyo.

Por otro lado, el peso de la intervención estribaba en la consolidación de huecos y muros por lo que fue necesario abordar como labores previas:

- Desbroce manual del entorno del edificio y limpieza de las paredes y de las coronas de los muros.
- Exploración posterior del grado de afianzamiento de la mampostería que conformaba los lienzos de las fachadas y del relleno interno de las mismas, con la retirada de todas las hiladas que carecían de trabazón sólida.

Posteriormente el desarrollo de los trabajos se encaminó a:

- Reposición de piedra suelta en los huecos abiertos en los paramentos (mechinales modernos, derrumbe de paños, pérdida de bloques aislados), reutilizando los materiales recuperados tras la limpieza o procedentes de las filas desmontadas en diversas zonas del edificio.
- Consolidación de las coronas de los muros expuestas a la intemperie con una fina albardilla de mortero que regularizaba la cresta de los lienzos adoptando una superficie de tendencia horizontal que contribuyera a garantizar la impermeabilidad de la misma.
- Reconstrucción del arco de medio punto ubicado en la zona central de la nave, y de la jamba norte de la puerta de acceso a la iglesia situada en la fachada oeste.
- Impermeabilización de las bóvedas y retirada de posibles rellenos o escombros existentes.
- Señalización con una tinta mineral de color negro el contorno de los huecos repletados con mampostería, mediante un punteado a cortos intervalos sobre el mortero.
- Documentación fotográfica del proceso y expresión gráfica sobre fotografías de las zonas consolidadas o rehechas.

Por último, durante las labores de limpieza y desbroce de maleza y vegetación en las proximidades del monasterio, se recuperaron algunos elementos pétreos dispersos, a veces trabajados, que fueron acopiados en los ábsides.

Finalmente, ya cumplidos estos compromisos, el Ayuntamiento de Ribadodeva colocó una cancela de hierro con cerrojo interno, en la puerta de acceso al templo y recubrió el piso terrero de la iglesia con una capa de árido grueso extendida uniformemente con el fin de impedir el crecimiento de la vegetación.

Intervención arqueológica de 2005-2006.

Coincidente con la realización de las obras arriba descritas, se llevó a cabo una excavación arqueológica, dirigida por Rosario Suárez-Vega, que se describe a continuación.

Una vez liberados los muros de los elementos vegetales quedaron al descubierto unos paramentos realizados con bloques de mampostería y sillarejo calizo de tonalidades grisáceas y doradas, utilizados de aleatoriamente y dispuestos en hiladas muy irregulares en las que no se aprecia correspondencia alguna. Estas piezas se traban con argamasa y parecen haber estado revestidas de mortero ejerciendo una labor aislante e impermeabilizadora, si bien se observa la progresiva pérdida del rejunteado de argamasa, pobre en cal, que a simple vista proporciona la impresión de que la piedra está colocada a hueso.

La consolidación y reintegración de los paramentos resultó más necesaria en el ámbito norte del templo, en concreto sobre los alzados del espacio norte, que al no estar trabados con la fábrica tardo-románica, mostraban algunos signos de desplome, o se hallaban ya desmoronados, siendo los huecos y grietas abiertas, de proporciones notables. Ello motivó la retirada de algunas hiladas de piedra especialmente en los lienzos oriental y occidental así como la reintegración parcial de los antiguos mechinales, el tapiado total de la puerta occidental y la rehechura del muro septentrional que se hallaba basculado hacia el norte a consecuencia de la caída en el pasado de la antigua techumbre de la estancia. La tarea concluyó en este ámbito con la refacción por un lado del apoyo longitudinal levantado sobre la zapata excavada como refuerzo del alzado norte y por otro con la reintegración del cimientado del muro de cierre meridional apoyado sobre la fábrica antigua.

El templo del siglo XIII, conservaba sus fachadas con menor menoscabo, aunque exhibía una grieta poderosa en la esquina suroeste, un retroceso importante de la esquina noroeste en coincidencia con la superficie agrandada en época medieval y algunos huecos de poca entidad en las fachadas, espadaña, vanos o bien pérdidas puntuales de mampuestos en mechinales o apoyos de vigas.

La mayoría de estos orificios se reintegraron con piedra recogida en el entorno o bien obtenida tras su limpieza, o acopiada de aquellos lienzos que fueron desmontados en la habitación norte donde se recuperaron dos fragmentos de fustes lisos reutilizados como mampostería de relleno en los muros oriental y septentrional.

Poco significativa fue la actuación en los ábsides limitada en la fachada exterior a la refacción del nuevo apoyo en coincidencia con la trayectoria de las zapatas. Al interior además de la consabida consolidación del piñón se rehizo el dintel de la ventana meridional del testero.

Tampoco las labores de impermeabilización de las bóvedas permitieron recuperar elementos pétreos, cerámicos u orgánicos asociados a la fase de construcción del templo. Bajo una capa de rellenos integrada por tierra, pegotes de argamasa, pequeñas piedras y cascotes de teja se puso de manifiesto una técnica constructiva similar en las bóvedas norte y sur, realizadas con mampostería caliza amalgamada con argamasa. Se perciben pequeños rebajes no muy profundos en paralelo a los muros del ábside mayor, colmatados con rellenos de diversa potencia, a veces reforzados con piedra suelta, y encaminados a conformar una vertiente con una línea descendente continua que enmascarase el perfil curvado de la bóveda. Se observan ciertos desajustes en las dimensiones finales de las mismas que acusan una ligera desviación hacia el noreste, afín a la propia orientación del templo y del terreno. En la vertiente meridional del ábside sur fue necesario reponer tres impostas reintegradas con piezas recuperadas en el entorno.

Un tratamiento parejo recibe la bóveda mayor, donde la piedra toba constituye el material mayoritario, asociado a soportes de caliza más escasos, tendente a aligerar peso a este ámbito de mayores dimensiones que también evidencia una pérdida de cota y una ligera desviación hacia el noreste, favoreciendo así la evacuación del agua hacia las zonas más deprimidas.

El resto de las tareas se dirigieron por un lado, a la consolidación de las coronas de los muros, que una vez limpias y aseguradas se recubrieron con una fina capa de mortero regularizador, y por otro a un horno adosado a la fachada oeste de la iglesia, al que hubo que reintegrar parte de su hundida cubierta y rehacer la embocadura de la cámara de cocción, para culminar con la refacción casi completa de la rosca del arco central gracias a la inserción de seis dovelas nuevas.

La fachada occidental precisó ciertos aportes de piedra en distintos puntos del alzado interno y de la espadaña prestando atención a la jamba septentrional que había perdido parte de los sillares. No se ha efectuado una lectura estratigráfica de los paramentos si bien es sin duda este alzado el que acusa más huellas de las distintas intervenciones realizadas en el edificio, muchas de ellas referidas ya por Fernández Conde.

A simple vista se aprecia la huella en la pared occidental de un paño realizado con mampostería irregular de mediano y pequeño tamaño trabada con mortero que formaría parte del alzado del edificio antiguo relacionado con el cimiento de muro hallado tras las excavaciones arqueológicas de la década de los ochenta. A cota con el terreno se observa una incipiente zapata que se traduce en un ensanchamiento de la pared que sobresale de la vertical del muro, apenas 10 cm. Se distingue el remate cimero de esta fachada que va cerrándose en la parte superior central para dar paso seguramente a un cierre a dos vertientes sobre el que se erigiría una espadaña. Esa hilada final fue regularizada con piedra menuda y teja, y sobre ella se levantó posteriormente el nuevo recrecido que soporta el campanario actual.

En época Tardo-Románica se produce la ampliación de la fachada mediante la construcción de dos paños murales de mayor entidad que se adosan por el norte y por el sur a los esquinales del primitivo edificio, conformando la fachada existente. Se acomoda al grosor del muro previo y sobreeleva la altura de aquel generando una repisa longitudinal

en toda la zona central de la fachada interna que servirá de apoyo a la espadaña cuya construcción se acomete, al tiempo que se aborda la ampliación del imahfronte. El campanario se articula en dos pisos, uno inferior macizo, construido siguiendo las directrices del muro y otro superior en el que se abre el arco semicircular que albergaría la campana. El empleo de material reutilizado y la presencia de una mampostería de tamaño más regularizado, en claro contraste con el zócalo inferior, invitan a pensar en una posible refacción del cuerpo superior paralelamente a las obras de remodelación modernas.

En fecha imprecisa, probablemente algo posterior, se abre, con una clara desviación hacia el norte, en el muro prerrománico la portada de ingreso con arco apuntado, sobre impostas sencillas y jambas realizadas con bloques de piedra regulares y escuadrados, que marcará una nueva remodelación de la fábrica más antigua. Sobre la portada parece intuirse la presencia de un pórtico a juzgar por los tres canecillos emplazados sobre el cuerpo del antiguo edificio.

Sería en época barroca cuando se recrece el hastial posiblemente con motivo de la construcción del arco central. El añadido parece adivinarse en las hiladas que se aproximan a la base de la espadaña y que rebasan en altura el apoyo de ésta. Este agrandado parece intuirse en el ábside con idénticas características y se manifiesta en la fachada norte donde se aumentan, por encima de la línea de los canecillos, varias hiladas que carecen en la fachada interna del mortero que recubre la pared. Paralelamente la erección del arco anularía el uso del acceso septentrional de la iglesia y transformaría la distribución de la antigua nave, al tiempo que pudo abordarse presumiblemente la construcción de la Habitación Norte, apoyada sobre las paredes norte y oeste del templo medieval.

Finalmente en una fase ya contemporánea se levanta un horno de pan fuera del edificio y adosado al pie de la esquina suroeste de la fachada, aprovechando un desnivel del terreno que le sirve de protección. Este horno contó tiempo atrás con una estructura sencilla a modo de pórtico de cubierta y resguardo. Disponía de un cierre de piedra al menos por el sur y un techo sobre vigas de madera encajadas en la pared oeste del templo tal y como se recoge en una fotografía publicada en 1929 por J. F. Menéndez.

La ausencia de materiales arqueológicos datantes dificulta la aquilatación temporal precisa de muchas de estas reformas que se intuyen o bien por un cambio estilístico en la estética dominante del edificio o bien por ciertos desajustes en el tratamiento constructivo de muros y alzados. Por el contrario el escaso material cerámico recuperado se vincularía a ese uso final del edificio a juzgar por la presencia de materiales cerámicos vidriados, asociados a Faro y a otras producciones modestas de uso tradicional, vigentes en el siglo XIX y XX.

#### Bibliografía.

Alonso Pereira, J.R.: *Historia General de la Arquitectura de Asturias*. C.O.A.A., Gran Enciclopedia Asturiana, 1996.

Álvarez Martínez, M<sup>a</sup>. S.: *El Románico en Asturias*. Gijón 1999, pp. 232 y 254-56.

Fernández Conde, F.J.: «Santa María de Tina Mayor (Asturias) Primer balance de unas excavaciones Arqueológicas» en *Homenaje a Carlos Cid*. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Oviedo, 1989, pág. 180.

Gil López, J.M.: «Colunga, Caravia, Ribadesella, Llanes y Ribadedeva», en *Colección de Arquitectura Monumental Asturiana*. COAAA, Oviedo, 1984, pp.780-782.

Martínez Álvarez, J. A.: *Rasgos geológicos de la zona oriental de Asturias*. IEA, Oviedo, 1965 y VV.AA.: *Gran Atlas del Principado de Asturias. Zona Oriental*. Tomo 8. Oviedo, 1998, pp. 295-311.

Menéndez, J. F.: *Obra Histórica (Llanes-Ribadedeva)*. Temas de Llanes, nº 82, reed, Llanes 1997, pág.118.

Monge Calleja, F.: «Iglesia y Monasterio de Santa María» *A la búsqueda del Prerrománico olvidado*. Tomo primero, Oviedo 1999, pág. 104.

Morales, M<sup>a</sup>. C. y Casares, E.: *El Románico en Asturias. Zona oriental*. Salinas, 1977, pp. 189-192.

Ruiz de la Peña González, I.: *Arquitectura religiosa medieval en el espacio oriental de Asturias siglos XII-XVI*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo 2002, pp. 326-330 y 505-506 (fotos).

Suárez Vega, R.: «Obras de consolidación de las ruinas del monasterio de Santa María de Tina (Ribadedeva)», en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2003-2006*, Oviedo 2007.

Capilla de Santu Mederu de Pimiango.

La capilla de San Emeterio y Celedonio en Pimiangu se localiza en lo que fue un encinar que era bien propio del pueblo, actualmente es una campa rodeada de un bosque. Tuvo gran devoción, acudiendo a la misma muchas personas atraídas por los milagros y «maravillas que obran y obraron para sus devotos, de cuyos prodigios dan testimonios las paredes de dicho templo y otras tradiciones», según se indica en los papeles de Martínez Marina.

Al cuidado del mismo estaba un vecino del pueblo que se encargaba de mantener encendida una luz todas las noches. Estas luces actuarían como faro que guiaba a los caminantes y peregrinos, indicándoles un sitio donde podían recogerse a pasar la noche.

No hay ninguna documentación escrita sobre la historia de la ermita hasta finales del siglo XVIII, existiendo estudiosos que remontan su fundación a finales del siglo XII, vinculándola a la familia Laso Mogrovejo, procedente de Potes. La documentación más antigua que se conserva de la capilla es de 1719, y en la misma consta que a la misma se vinculaba una huerta y dos heredades, y que recibía limosnas en especie como maíz y escanda. En el año 1726 se compuso la tarima del altar y las vigas de la pared, mientras que en 1728 se advierte en un documento por parte del Visitador de la necesidad de mantener la ermita con toda la limpieza y aseo.

La planta del templo consta de una nave rectangular rematada por el cuerpo cúbico de la cabecera, cubiertas al exterior con tejado a dos y tres aguas respectivamente; los muros de la cabecera se rematan por una línea de imposta plana. El flanco sur del templo está semienterrado en la ladera que limita el terreno sobre el que se levanta. Un pórtico a un agua sobre columnas toscas protege el flanco norte, cuyo muro se refuerza por tres contrafuertes. Parte del imafrente está oculto por un cuerpo adosado posiblemente en el siglo XIX o a principios del XX, cubierto a dos aguas por debajo de la nave.

Al exterior los muros se aparejan con mampostería, reservándose los sillares a las esquinas, vanos y contrafuertes angulares de la cabecera; estos últimos se disponen en diagonal reforzando el muro testero. El perímetro mural de la cabecera se recorre en su parte baja por un zócalo biselado.

El único elemento de posible filiación medieval visible al exterior es una aspillera que calaba el muro testero, cegada con ladrillo y cargada con cemento en la actualidad.

El interior de la ermita alberga elementos arquitectónicos que reproducen las formas constructivas tardogóticas, que coexisten con otros datables en época moderna.

La nave se divide en tres tramos, separados por arcos fajones apuntados de dovelas lisas que apoyan en pilastras con impostas prismáticas, hoy semiocultas en su parte inferior por un banco corrido que se extiende a lo largo de los muros de la nave.

El arco triunfal, de trayectoria apuntada y dovelas lisas, apoya en pilastra con impostas planas semejantes a las que separan los tramos de la nave, de dudosa adscripción cronológica bajomedieval.

La cabecera cubre con bóveda de crucería cuatrimpartita, cuyos nervios, de perfil aristoso, arrancan de mensulillas cónicas y se rematan por una clave cuadrada en la que se labra una cruz; una línea de imposta plana de piedra vista recorre sus tres muros.

La ermita se ilumina por varios vanos abiertos en el muro sur de la nave y cabecera; algunos de ellos son aspilleras encaladas al interior y otras pequeñas ventanas cuadradas de datación posterior.

Los únicos elementos arquitectónicos añadidos en época moderna al templo primitivo son el pórtico meridional, en el que destaca el enlosado del pavimento, y la espadaña de un ojo de medio punto que remata el imafrente. En el flanco sur de la nave se abre una

portada de medio punto bien despiezada, que podría datar del barroco y ser contemporánea del pórtico.

Al interior, en época reciente se debieron construir el murete bajo que separa el presbiterio de la nave, los dos altares de fábrica que se adosan al flanco exterior del arco triunfal, y el coro alto de los pies de la nave, que debió sustituir a una anterior tribuna barroca, a juzgar por los fragmentos de zapatas de madera talladas que se han reutilizado en diversas zonas de la cubierta de madera de la nave.

Rematando el retablo del altar mayor, de factura reciente, se dispone una talla de busto policromada de El Salvador, de posible datación barroca.

Frente a la ermita, en la campa de Santumedé, se localiza un pequeño altar con cubierta a tres vertientes apoyadas en columnillas de capitel moldurado. Es la llamada capillita o humilladeru. Este altar sirve para depositar el santo el día de la fiesta. La casa de novenas vinculada a la capilla acoge en la actualidad el centro de interpretación de la Cueva del Pindal, localizándose este edificio al principio de una gran finca que es el espacio para la fiesta de Santu Medé. Contaba esta casa con una habitación para peregrinos y para ganado en el piso inferior. En el camino empedrado que comunica la casa de novenas con la capilla se localiza la llamada Fuente'l Santu, también conocida como fuente de los peregrinos, en la que era y es aún hoy frecuente ver a gente recoger agua durante todo el año para paliar sus dolencias, especialmente las relacionadas con problemas reumáticos, roturas o traumatismos.

#### Bibliografía.

- Elola García, Marta Elena, *15 capillas de Asturias de especial relevancia patrimonial, material e inmaterial*, Servicio de Patrimonio Cultural, 2008.
- González Celada, J., *La Devoción a San Emeterio en Asturias*, RIDEA, Oviedo 2006.

## ANEXO II

### **Delimitación del entorno de protección provisional de la iglesia medieval de Santa María de Tina**

La iglesia de Tina se localiza en una planicie cerca del mar y de plantaciones de eucalipto compactas. Se halla dentro de la parcela catastral 33055A0050040000000IX.

Esta parcela es colindante en su extremo occidental con el límite del entorno de protección fijado en 2009 para la cueva de El Pindal, declarada Bien de Interés Cultural y Patrimonio Mundial.

Se considera que el objetivo básico a salvaguardar con la fijación de un entorno de protección es el de garantizar que los restos de la antigua iglesia de Santa María de Tina y de las diversas construcciones a ella vinculada (todas ellas en ruina) se mantengan en el mismo entorno natural llegado a nuestros días, sin alteraciones que puedan provocar daños a las estructuras. En este sentido, se ha optado por proponer un entorno de protección coincidente en exclusiva con parte de la subparcela c de la parcela 33055A0050040000000IX, con los límites siguientes:

- Por el norte, todo el frente al mar de la citada subparcela.
- Por el este, límite con la subparcela a, continuando después hacia el sur en una línea imaginaria situada 30 metros al este del ábside de la iglesia, prolongándose esta línea hasta un punto imaginario situado 30 metros al sur del citado ábside de la construcción.
- Por el sur, línea imaginaria que parte del vértice de la línea procedente de la subparcela a hasta llegar 30 metros al sur del ábside de la iglesia, y que desde el mismo continúa hacia el límite occidental de la subparcela c, hasta enlazar con el llamado arroyo de Bartolo y el límite del entorno de protección de la cueva de El Pindal.

En base a lo anterior se fija un entorno de protección que comprende el espacio definido por el perímetro que delimitan los siguientes puntos:

- 1-02 Línea imaginaria que une el punto 1 (376364.42/4806017.35) con límite de subparcelas 33055A00500400a y 33055A00500400c.
- 1-03 Límite de subparcelas 33055A00500400a y 33055A00500400c hasta punto 3 (376387.31/4805928.26)
- 1-04 Línea imaginaria que une punto 3(376387.31/4805928.26) con arco situado a 30 metros del ábside coincidente con punto 4 (376377.93/4805877.66).
- 1-05 Continúa por arco situado a 30 metros del ábside uniendo puntos 4 (376377.93/4805877.66) y 5 (376347.43/4805854.55)
- 1-06 Diagonal que une punto 5 (376347.43/4805854.55) con arroyo Bartola en el punto 6 (376211.16/4805849.58)
- 1-07 Continúa por eje del arroyo Bartolo hasta acantilado coincidente con límite norte de la parcela 33055A005004001.

Delimitación gráfica:

